

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación del servicio:

“ACUERDO MARCO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS AUTÓMATAS, PANTALLAS TÁCTILES, SCADAS LOCALES Y TELECONTROL CENTRAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES GESTIONADAS POR NILSA”

Pamplona, 7 de junio de 2019

Una vez declarado abierto el acto, se inicia el mismo con la enumeración de las empresas que han presentado oferta, y que son las siguientes:

- PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.
- AUTOMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS INDUSTRIALES, S.L.
- AUTOMATIZACIONES ZARAGOZA, S.L.
- SARABE ELECTRÓNICA, S.L.
- BASE SISTEMAS Y SUMINISTROS, S.A.
- ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A.

A continuación, y conforme a la cláusula 11 del Pliego Regulador, se procede a la apertura del Sobre A “DOCUMENTACIÓN GENERAL”.

Comprobada la documentación presentada, se resuelve la admisión de todas ellas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación del servicio:

“ACUERDO MARCO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS AUTÓMATAS, PANTALLAS TÁCTILES, SCADAS LOCALES Y TELECONTROL CENTRAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES GESTIONADAS POR NILSA”

Pamplona, 10 de junio de 2019

Se procede a la apertura, a través del PLENA, de los Sobres B “Propuesta de criterios cualitativos” presentados a la licitación referenciada.

Una vez analizada la documentación, referida al “Compromiso de realización de formación en materia de igualdad y conciliación o acreditación de haberla realizado”, se han otorgan las siguientes puntuaciones:

	<u>Puntos</u>
- PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	10
- AUTOMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS INDUSTRIALES, S.L.	10
- AUTOMATIZACIONES ZARAGOZA, S.L.	10
- BASE SISTEMAS Y SUMINISTROS, S.A.	10
- ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A.	10

Se comprueba que SARABE ELECTRÓNICA, S.L. ha incluido en el Sobre B la documentación correspondiente al Sobre C.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan:

1º.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de exclusión de la empresa SARABE ELECTRÓNICA, S.L. del proceso de licitación, por haber incluido la propuesta económica dentro de Sobre B “Propuesta de criterios cualitativos”, lo que invalida su oferta.

2º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura pública de los sobres C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

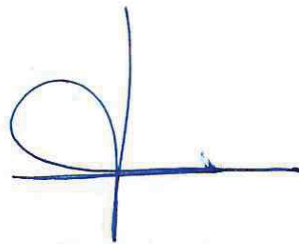
3º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura de los sobres C.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación de los sobres B.

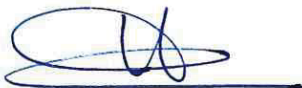
Firma la Mesa de Contratación:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal stroke.

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized loop followed by a horizontal stroke.

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal stroke.

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

"PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA"

Licitación para la contratación del servicio:

"ACUERDO MARCO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS AUTÓMATAS, PANTALLAS TÁCTILES, SCADAS LOCALES Y TELECONTROL CENTRAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES GESTIONADAS POR NILSA"

Pamplona, 13 de junio de 2019

La convocatoria de la apertura del Sobre C "PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS" fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra con una antelación de 3 días, y tiene lugar en la sede de la Sociedad Pública NILSA, a las 10:30 del día de hoy. La apertura se realiza, a través de PLENA, en acto privado, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11ª de Pliego regulador.

Las ofertas recibidas han sido las siguientes:

<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA ECONÓMICA</u>
PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	41.320,00 €
AUTOMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS INDUSTRIALES, S.L.	41.300,00 €
AUTOMATIZACIONES ZARAGOZA, S.L.	40.325,00 €
BASE SISTEMAS Y SUMINISTROS, S.A.	36.641,00 €
ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A.	40.440,00 €

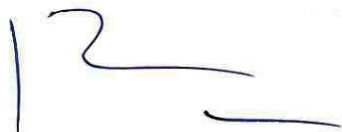
No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la apertura de los sobres C de la licitación.

Firman:



Oihane Oloriz Areso

Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas



Txaro Jubera Azpiroz

Técnica de Administración y Finanzas

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN

Licitación para la contratación del servicio:

**“ACUERDO MARCO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS
AUTÓMATAS, PANTALLAS TÁCTILES, SCADAS LOCALES Y TELECONTROL CENTRAL DE LAS
INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES GESTIONADAS
POR NILSA”**

Pamplona, 13 de junio de 2019

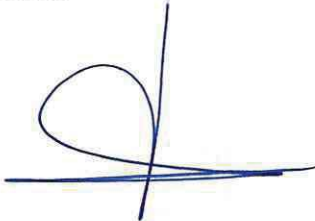
En el día de hoy, la Mesa de Contratación realiza el análisis de las ofertas económicas presentadas, y se procede a la asignación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras, que se aportan en documento anexo.

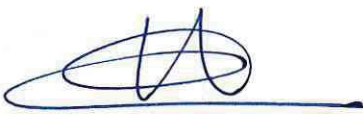
A la vista de la puntuación obtenida por las empresas, se procede a solicitarles la documentación recogida en la cláusula 13 del Pliego Regulador, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en el Pliego Regulador, elevará la propuesta, para la selección de las empresas que prestarán el servicio objeto de la licitación, al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Firma la Mesa de Contratación:


Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento


Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas


Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

ACUERDO MARCO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS AUTÓMATAS, PANTALLAS TÁCTILES, SCADAS LOCALES Y TELECONTROL CENTRAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES GESTIONADAS POR NILSA

TIPO DE LICITACIÓN:	49.447,00 €
----------------------------	--------------------

EMPRESA LICITADORA	IMPORTE OFERTADO	PUNTUACIÓN		PUNTOS TOTALES
		SOBRE B (máx. 10)	SOBRE C (máx. 90)	
PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	41.320,00 €	10,00	57,12	67,12
AUTOMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS INDUSTRIALES, S.L.	41.300,00 €	10,00	57,26	67,26
AUTOMATIZACIONES ZARAGOZA, S.L.	40.325,00 €	10,00	64,11	74,11
BASE SISTEMAS Y SUMINISTROS, S.A.	36.641,00 €	10,00	90,00	100
ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A.	40.440,00 €	10,00	63,30	73,30

ELEVACIÓN PROPUESTA DE SELECCIÓN

Licitación para la contratación

“ACUERDO MARCO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS AUTÓMATAS, PANTALLAS TÁCTILES, SCADAS LOCALES Y TELECONTROL CENTRAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES GESTIONADAS POR NILSA”

Pamplona, 21 de junio de 2019

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación de la licitación referenciada.

A las 8:33 h del día de hoy, ha finalizado el plazo de presentación de la documentación de capacidad y solvencia solicitada a las empresas seleccionadas.

Se ha comprobado que

- BASE SISTEMAS Y SUMINISTROS, S.A.
- AUTOMATIZACIONES ZARAGOZA, S.L.
- ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A.
- AUTOMATIZACIONES Y GESTIÓN DE ACTIVOS INDUSTRIALES, S.L.

han remitido, en tiempo y forma, la documentación solicitada, según la cláusula 13 del Pliego regulador.

Analizada la documentación presentada, todas acreditan el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia requeridas.

PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L. no ha presentado la documentación de capacidad y solvencia solicitada.

En consecuencia, en cumplimiento de la cláusula 14 del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta de selección al Órgano de Contratación:

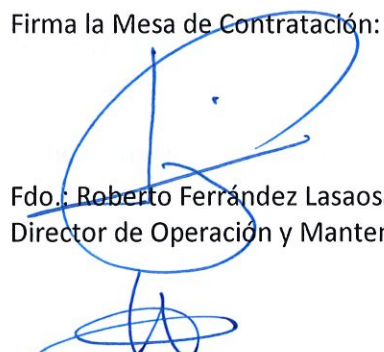
- 1- Seleccionar para el “Acuerdo Marco para la asistencia técnica en la programación de los autómatas, pantallas táctiles, scadas locales y telecontrol central de las instalaciones de transporte y depuración de aguas residuales gestionadas por NILSA” a las siguientes empresas:

- BASE SISTEMAS Y SUMINISTROS, S.A. (A99246902)
- AUTOMATIZACIONES ZARAGOZA, S.L. (B99482333)
- ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A. (A31125057)
- AUTOMATIZACIONES Y GESTIÓN DE ACTIVOS INDUSTRIALES, S.L. (B31947435)

2- No seleccionar a PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L. para formar parte del Acuerdo Marco al no quedar acreditada su capacidad y solvencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:



Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento



Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas



Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas